

**Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO ENCARGADO DE AMBIENTE
E. S. D.**



Respetado Ministro Encargado:

Por este medio Yo, Marcela Paredes De Vásquez, mujer, panameña , con cédula de identidad personal N° 8-230-451, actuando en mi condición de Ministra y Representante Legal del Ministerio de Educación, a partir del Decreto Ejecutivo N° 105 del 1 de julio de 2014 en Gaceta Oficial N° 27,569, solicito la evaluación del proyecto denominado "**ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TIPO RANCHO Y OTRAS REMODELACIONES Y AMPLIACIONES EN ESCUELAS A NIVEL NACIONAL DISTRITO DE CAÑAZAS - ESCUELA EL NANZAL**", a desarrollarse en el Corregimiento de San José, Distrito de Cañazas, Provincia de Veraguas, cuyo promotor es el Ministerio de Educación.

El objetivo del proyecto es el de contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes del sector y de igual manera continuar ejecutando políticas destinadas a disminuir el déficit educacional con soluciones que permitan un espacio seguro para los estudiantes, la posibilidad de facilitar a los panameños económicamente necesitados el acceso a todos los grados de la enseñanza, tomando como base únicamente la aptitud y la vocación.

De acuerdo a la Categorización realizada mediante los criterios de evaluación contenidos en el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, la categoría es: **Categoría I**.

El documento que presentamos contiene () fojas, incluyendo los anexos. El mismo cumple con los contenidos mínimos del Decreto Ejecutivo N° 123 el 14 de agosto del 2009, para estudios Categoría I.

Este estudio fue elaborado por la empresa consultora Panamá Bethesda, S.A., habilitada ante el Ministerio de Ambiente con registro IRC-019-08 y actualizado al ARC-N° 114-2016.

A continuación detalló los documentos a entregar:

- Estudio de Impacto Ambiental Categoría I un (1) original, un (1) copia y dos (2) copias digitales;
- Registro Público de la finca;
- Copia autenticada de la Cédula de Identidad Personal del Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Resolución por la cual se asigna a la Ministra, como representante Legal del Ministerio de Educación;
- Declaración Jurada notariada , suscrita por la representante legal del Ministerio de Educación;
- Recibo original de pagó en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental;
- Carta Poder, otorgado por el Representante Legal del Ministerio de Educación;
- Paz y Salvo del Promotor del Proyecto.

La persona autorizada para recibir las notificaciones por parte del Ministerio de Ambiente, es el Licenciado Antonio Chang, con número de teléfono +507 511 4400, email antonio.chang@meduca.gob.pa, o el Ingeniero Jean Carlos Rodríguez, con número de teléfono +507 511 4400, email jeancarlos.rodriguez@meduca.gob.pa, debidamente autorizado por el apoderado judicial.

MARCELA PAREDES DE VÁSQUEZ
Ministra y Representante Legal
Ministerio de Educación
C.I.P. 8-230-451

NOTARIA SEGUNDA DEL
CIRCUITO DE PANAMÁ

Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de
nuestra parte, en cuanto al
contenido del documento.



Yo, Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA Notaria Pública
Segunda del Circuito de Panamá, con Cédula No.4-201-226.

CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firmas (s) anterior (es) con la que
aparece en la cédula y/o pasaporte y a nuestro parecer es (son)
igual(es), por lo que la consideramos auténtica(s).

Panamá,

AUG 11 2017

Testigo

Testigo

Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá